



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.

2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.



ACTA PRIMERA

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2024

SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 08 de noviembre del 2024, día y momento señalado en la Convocatoria formulada para la Licitación en referencia, encontrándose reunidos en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Poniente, 2do. Piso, Colonia Obispano en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, el Representante Suplente de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., licitantes e invitados cuyos nombres aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 del Reglamento de la Ley en Comento y demás relativos a los ordenamientos legales antes citados, procede a iniciar el acto de Junta de Aclaraciones relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SADM-GCS-COP-001/2024 relativa al SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES; de conformidad con lo establecido en los puntos 5 y 16 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación; el C. C.P. Francisco Javier Carrillo Hernández, de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, quien preside este acto, procede a dar inicio al acto de Junta de Aclaraciones con la lista de asistencia de los licitantes, misma que se anexa y forma parte de esta acta.

A continuación, se procede a realizar por parte de **LA CONVOCANTE**; las siguientes aclaraciones a la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

ACALRACIÓN 1.- En las bases de la presente licitación en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas TABLA 2 CANTIDADES ANUALES. Se aclara que las cantidades y horas solicitadas en la tabla 2 corresponden al total del contrato.



www.nl.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispano, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

www.sadm.gob.mx

ACALRACIÓN 2.- En las bases de la presente licitación en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, ESPECIFICACIONES GENERALES. **Dice:** c) Todos los equipos en arrendamiento tendrán instalado horómetro, a fin de contabilizar las horas de trabajo de los mismos, con fines de facturación; para el caso de los camiones se llevará una bitácora y se conciliarán las horas trabajadas con la persona designada por el superintendente.

Debe decir: c) Todos los equipos en arrendamiento *deberán tener* instalado horómetro, a fin de contabilizar las horas de trabajo de los mismos, con fines de facturación; para el caso de los camiones se llevará una bitácora y se conciliarán las horas trabajadas con la persona designada por el superintendente.

Acto seguido, quien preside el acto, da respuesta a las preguntas recibidas en tiempo y forma de los siguientes licitantes participantes en la presente Licitación; lo anterior de conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, las cuales se anexan y forman parte integral de esta acta.

Procediendo a dar respuesta a las preguntas presentadas por el licitante **TONKA IPC, S. DE R.L.**

1.- REFERENCIA: General; Se solicita a la convocante amablemente, nos indique si podremos llevar al lugar de los trabajos caseta de ingenieros y supervisores, en caso de que su respuesta sea afirmativa, favor de indicarnos si la convocante podrá proporcionar servicios principales tales como agua y luz, para la alimentación de la caseta de ingenieros.

RESPUESTA: Si se puede llevar al lugar de los trabajos caseta de ingenieros y supervisores en coordinación con la convocante sobre el sitio a ubicar dicha caseta y cabe aclarar que SADM no cuenta con dicha caseta por lo que no contempla su adquisición y deberá ser considerada por el licitante ganador. Respecto a proporcionar servicios principales si se les puede proporcionar el acceso a la energía eléctrica y respecto al agua potable se dará acceso a los puntos cercanos en el interior de la planta.

2.- REFERENCIA: Anexo 1, punto 2), inciso g), Página 26 Se solicita amablemente a la convocante, indique: ¿Cuáles son los horarios de trabajo considerados para este servicio? Ya que si se considera 8 hrs. diarias de trabajo por unidad arrendada, nos arroja 2,400 hrs. al año, y las bases de licitación indican las horas por unidad arrendada, tales como:

3,500 hrs/eq correspondientes a 3 partidas.

5,250 hrs/eq correspondiente a una partida

3,000 hrs/eq correspondiente a una partida.

Favor de Aclarar, e indicar la hora de terminación de la jornada.

RESPUESTA: El horario de trabajo es de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes regularmente.

Sábado puede variar de 8:00 a 13:00 o de 8:00 horas a 15:00 horas de acuerdo a las necesidades operativas que se indiquen. Cabe aclarar que el objetivo de ésta licitación es que el relleno sanitario esté disponible siempre; si existe la necesidad de trabajar más horas durante el día y/o los fines de semana inclusive los domingos se tendrá que llevar a cabo.

3.- REFERENCIA: Anexo 2, Página 28 y Formato XII, Página 43. Se indica en los títulos de ambos documentos "Subasta Electrónica Inversa", más no se menciona en las bases de licitación ninguna regla al respecto a este tipo de procedimientos. Entendemos que estas bases de licitación pública nacional, NO será por Subasta Electrónica Inversa. Favor de confirmar y aclarar.

RESPUESTA: Es correcto, este procedimiento de contratación es por Licitación Pública Nacional Presencial, por lo que todos los títulos de los documentos deben estar referenciados a la misma.

4.- REFERENCIA: Punto 7.1., inciso 4, página 11. Se indica en este punto de referencia, qué en caso de presentar propuestas en agrupación, se deberá presentar convenio de propuesta conjunta.

Sería tan amable la convocante, de proporcionar formato de convenio de propuesta conjunta. ?

RESPUESTA: No hay un formato específico, los participantes que desean presentar propuesta conjunta deberán apegarse a lo estipulado en los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo Leon y 76 de su Reglamento y a lo establecido en las bases de la presente Licitación.

5.- REFERENCIA: Punto 4.4 Página 6. Se indica en este punto de referencia que, "la visita a las instalaciones será a fin de realizar las visitas de reconocimiento a los lugares donde se efectuará el servicio, dichas visitas serán de carácter obligatorio y se entregará constancia de la misma". Manifestamos que durante el recorrido que nos dio el Ing Omar Villalobos, solo acudimos 4 personas de mi representada Tonka IPC, donde nos percatamos que no se sumaron otros participantes a dicho recorrido en el área donde se ejecutara el servicio. De acuerdo lo mencionado en el punto de referencia de esta pregunta 5, que parte de este a la letra dice, "a fin de realizar las visitas de reconocimiento a los lugares donde se efectuará el servicio". Solicitamos atentamente a la convocante proceder en lo conducente a lo estipulado en la página 2, punto 1 de la ley aplicable para procedimientos licitatorios, así mismo a lo indicado en la página 12 de las bases de licitación, que a la letra dice, "El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados anteriormente, será motivo para desechar la propuesta del participante". Lo anterior, toda vez que vimos participantes recogiendo constancias de visita al sitio, pero no acudieron al reconocimiento a los lugares donde se efectuara el servicio (recorrido), solicitado en el numeral 4.4 de la página 6 de las bases de licitación. Nota: en el USB anexo a nuestras preguntas, se anexar video del recorrido en el área de los servicios.

RESPUESTA: Todos los licitantes participantes deberán ajustarse a lo estipulado en las bases de la presente Licitación.

6.- REFERENCIA: Inciso t). Página 10. Se le solicita amablemente a la convocante, nos indique en base a que artículo de la ley indicada en la página 2 punto 1, se solicita el 80% de lo citado en la referencia indicada en esta pregunta. Favor de aclarar.

RESPUESTA: Con bases a lo establecido en el Artículo 60 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

7.- REFERENCIA: Inciso x). Página 10. Se solicitan en este inciso, seguro de responsabilidad civil.

Se solicita amablemente a la convocante, que el seguro de responsabilidad civil solicitado sea únicamente para el participante ganador, toda vez que las aseguradoras para calcular los riesgos del área de trabajo y emitir un seguro de responsabilidad civil de maquinaria pesada, nos piden que se les envíe datos del área de trabajo (según riesgos), factura del equipo y contrato firmado en donde estará operando el mismo, el cual solo tendrá el participante ganador.

RESPUESTA: No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente Licitación; conforme a lo establecido en el punto 4.2 de las mismas, el cual a la letra dice: **"CONDICIONES Y REQUISITOS.-** Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria que Contiene las Bases de la Licitación, los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas correspondiente, así como las propuestas técnicas y económicas que presenten los presentadas participantes, podrán ser negociadas".

8.- REFERENCIA: Persona Moral Inciso g), Página 9. Indica punto 1 y punto 3 respectivamente copia simple de acta constitutiva y original, copia simple de representante legal y original. Mi representada cuenta con 1 solo documento donde se demuestra el acta constitutiva de la empresa y ese mismo documento contiene el poder del representante legal. ¿Acepta la convocante una sola copia y un solo original para cotejo para el cumplimiento de estos dos puntos.?

RESPUESTA: Deberá presentar dos copias simples y el original para cotejo.

9.- REFERENCIA: General. Para una mejor claridad y transparencia de la interpretación de las bases de licitación, le solicitamos amablemente a la convocante, nos enliste los documentos que deberán ser presentados por los participantes (que no fungen como representante común) de una propuesta conjunta.

RESPUESTA: No hay un formato específico, los participantes que desean presentar propuesta conjunta deberán apegarse a lo estipulado en los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento y a lo establecido en las bases de la presente Licitación.

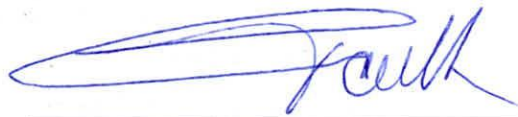
Se hace del conocimiento de los licitantes que las modificaciones que dentro de la presente acta modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, las cuales serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal. En este mismo acto se entregará copia a los que intervinieron en la presente Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Se informa a los licitantes y participantes que el evento de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el **día 15 de noviembre del 2024 a las 10:00 horas**, en este mismo lugar, tal como se establece en la Convocatoria que contiene las bases de la presente Licitación.

Siendo las 10:55 horas del día 08 de noviembre del 2024, los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinaciones del mismo, señalándose que la omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

POR LA CONVOCANTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ
DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS

**MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

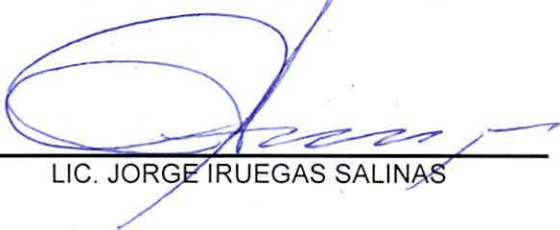
CON VOZ Y VOTO

PRESIDENTE SUPLENTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ

DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS
DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,
I.P.D., REPRESENTANTE SUPLENTE.


LIC. JORGE IRUEGAS SALINAS

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO,
REPRESENTANTE.


LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA

CON VOZ

DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO, REPRESENTANTE SUPLENTE.



LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DIRECTOR DE SANEAMIENTO DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE
MONTERREY, I.P.D., (ÁREA REQUERENTE)
REPRESENTANTE.



ING. HERIBERTO RAMÍREZ SANTOS

DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORIA
INTERNA DE SERVICIOS DE AGUA Y
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,
REPRESENTANTE SUPLENTE.



C.P. MARIA LUISA MORENO FLORES

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y
SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.



LIC. ALAN AGERICO GARZA BUENROSTRO

INVITADOS

DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO DEL
AGUA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE
DE MONTERREY, I.P.D.



ING. KHARLA JOVANKA AGUILAR LIMÓN

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y
SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



ING. LUIS FERNANDO TORRES PARTIDA

LICITANTES

TONKA IPC, S. DE R.L.



C. GUSTAVO CANALES FLORES

CONSTRUCCIONES PEREZROCHA, S.A. DE
C.V.



C. RICARDO ALFREDO ARAUJO ACEVEDO

La presente hoja forma parte integral del Acta Primera, relativa a Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2024.

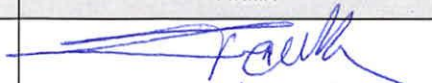
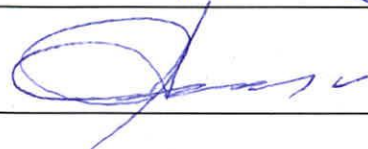
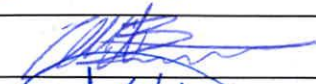
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

**SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR
DULCES NOMBRES**

LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

NOMBRE DE FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. Alfredo García Cervantes C.P. Francisco Javier Carrillo Hernández ✓	Gerencia de Compras y Servicios	
Lic. José David Olivo Guzmán Lic. José Raphael Sánchez Regalado Lic. Jorge Iruegas Salinas ✓ Lic. Elsa Karina Martínez Aguilar	Representante de la Dirección Jurídica de la Convocante	
Lic. Gloria María Morales Martínez Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla Lic. Juan Silvano Hernández Sena ✓ Lic. Rubén Dario Izaguirre Guajardo Arq. Diana Luisa Martínez Rivera Lic. Patricia Mata Flores Lic. Jorge Luis Pérez Licea Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo Lic. Yadira Guadalupe Agundis Pérez Lic. Jorge Humberto García Hernández	Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.	
Lic. María Teresa Herrera Tello Lic. Angélica Verónica Ayala García C.P. Erika Yadira González Gómez C.P. Karina Laredo López C.P. Patricia Graciela Torres Gauna Lic. Yadira Faz Cedillo Lic. Abraham Lizardo Silva ✓ C.P. Gilberto Alvarado Cisneros Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle Lic. Norma Lizeth Núñez Soto Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez C.P. Alan Alexis Campos Perez	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado.	
C.P. Jorge Cristóbal Sepúlveda Treviño C.P. María Luisa Moreno Flores ✓ C.P. Jesús Alberto Paz Morales	Representante de la Coordinación de Auditoría Interna de la Convocante	
Lic. Alan Agerico Garza Buenrostro	Gerencia de Compras y Servicios	
Ing. Heriberto Ramírez Santos	Representante del Área Requiriente de la Convocante (Dirección de Saneamiento)	

INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	FIRMA
Ing. Kharla Jovanka Aguilar Limón ✓	De la Dirección de Saneamiento	
Ing. Luis Fernando Torres Partida	De la Gerencia de Compras y Servicios	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2024

SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR
DULCES NOMBRES

PARTICIPANTES

[illegible]